

NOTA INFORMATIVA

MESA DELEGADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Madrid, 09 de mayo de 2025

Ayer, 8 de mayo, se celebró la reunión de la **Mesa Delegada del Ministerio del Interior, foro de interlocución de mayor calado entre Administración y Sindicatos dentro del departamento ministerial**, y que aborda cuestiones referentes al **personal funcionario y laboral de todos los ámbitos** (Direcciones Generales de la Policía, de la Guardia Civil, de Protección Internacional, de Protección Civil, así como del resto dependientes de los Servicios Centrales y la Subsecretaría del Ministerio).

- Sobre los **temas referidos en materia de Recursos Humanos** que afectan Departamento, los responsables de la Administración nos detallaron la información concerniente a:

CONCURSOS DE TRASLADOS

- **Concurso Específico de Policía.** Se ha convocado para el día 13 de mayo una reunión para tratar los criterios de funcionamiento de la respectiva comisión de valoración. A partir de ahí, se volcarán fechas más ajustadas a la orientación real sobre los plazos de resolución.
- **Concurso General de Policía.** Se prevé su publicación para el mes de Septiembre. Desde **CCOO** hemos observado **la desproporcionalidad existente entre las plazas que están vacantes en algunas unidades y las que se ofertan a posteriori en el concurso**. Destinos muy demandados, descentralizados, y que pueden ser muy atractivos no sólo para los empleados públicos y las empleadas públicas que se encuentran ya prestando servicio en el organismo policial, sino también para captar a personal de otros ámbitos, ya que hablamos de **una Dirección General que en los últimos años ha perdido casi a 2.000 de sus trabajadores y de sus trabajadoras por una mala gestión en lo relativo a este tipo de cuestiones**, entre otras muchas, como también lo son las de carácter retributivo, la erosión de las condiciones de trabajo en el ámbito, así como el continuo atropello a los derechos que nos otorga la legislación como Cuerpos Generales de la Administración General del Estado. Desde **CCOO llevamos tiempo reseñando que el Área de Personal No Policial debe acometer una correcta detección de necesidades para que el concurso más voluminoso de todos cuantos se publican en el Ministerio se configure de manera adecuada**. Recordamos que el último concurso general, resultó ser un gran descalabro en cuanto a la alta tasa de puestos que quedaron desiertos.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2^a planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30
ccoo@interior.es
<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>
www.facebook.com/ccointerior
[@CCOOinterior](#)

- **Concursos de Guardia Civil.** nos informan que están terminando de perfilarlos, pero sin concretar una fecha concreta.
- Desde **CCOO**, hemos preguntado si el **concurso de traslados para la Dirección General de Protección Internacional** tiene previsión de ser publicado antes de final de año, o si finalmente es una posibilidad que se descarta. Sobre esta cuestión, la Administración nos informó que en marzo hubo una reunión entre los responsables de la Dirección General y el Ministerio, y que están a la espera de recibir los datos para confeccionarlo, sin poder ofrecer más detalles. Desde **CCOO** hemos estado insistiendo en las últimas reuniones, y esperamos que próximamente la Administración finalmente concrete de forma más precisa su voluntad a este respecto, ya que la plantilla lleva tiempo esperando para conocer la situación de este proceso de movilidad y de provisión de puestos de trabajo.

Por otro lado, la Administración nos informó que se va a seguir un protocolo de reuniones distintos entre los concursos generales y los específicos. Algo que en **CCOO** ya veníamos demandando, ya que consideramos que se deben unificar los criterios de valoración de la comisión, así como el hecho de darle una respuesta a algunas de las problemáticas que hemos tenido en anteriores comisiones de valoración, como lo han sido la nomenclatura de los cursos que pueden inducir a la confusión, o los títulos de idiomas, entre otras. Además, por parte de **CCOO** incidimos en que hay que agilizar estos temas, ya que llevamos un año y medio con retrasos en la publicación de los concursos de traslados, algo que afecta negativamente a la gestión de los recursos humanos del departamento y que, seguramente, también esté **influyendo en que el personal se esté marchando**.

ACCIÓN SOCIAL

Los listados provisionales están previstos en la segunda quincena de mayo (irreprensiblemente se intentarán para el día 20 de mayo). Posteriormente se establecerá una reunión en julio (1^a o 2^a quincena de julio). Desde **CCOO**, confiamos en que la Administración no “vaya con prisas” en el reparto del remanente, como ha ocurrido en años anteriores, excusándose en el poco margen que concede el que este escenario tenga lugar en la época de verano para no desarrollarlo y tratarlo adecuadamente, algo que acaba por desvirtuar el reparto proporcional para los beneficiarios del Plan entre el gasto realizado y la ayuda percibida.

- **FORMACIÓN** (están en proceso de ejecución los cursos formativos.)

Desde **CCOO** agradecemos que Policía haya dado el primer paso (**después de la presión ejercida por esta sección sindical**) para que algunos cursos formativos de la DGP vuelvan al Plan Formativo del

Ministerio del Interior. No obstante, seguimos creyendo que debemos ser más ambiciosos y recuperar en los próximos años todos los cursos formativos de Policía. Por otro lado, **hemos puesto encima de la mesa el hecho de que no se ponga el foco en las “necesidades del servicio” como motivo que se están alegando para que los Cuerpos Generales no puedan asistir a sus itinerarios formativos**, ya que después de conocer los datos de vacantes que existen en Policía, entendemos que difícilmente se pueden seguir escudando en ese argumentario, ahora -(insistimos), por la alta desocupación- fallido. **Mencionamos también que haya una mayor difusión de los mismos y no quedemos relegados a una “esquinita” de la Webpol.**

- Nos trasladan que **Función Pública ha paralizado las peticiones de personal interino por la próxima incorporación del personal de ingreso libre**. Nos comunican que, desde el Ministerio, se ha hecho un esfuerzo para traer a **un alto volumen de esta Ofertas de Empleo Público a todos los ámbitos del departamento**, y parece que se ha conseguido. Desde **CCOO**, lo celebraremos si esto finalmente se cumple.
- La Administración nos comunica que el pasado 22 de abril se celebró una reunión de la **Comisión de Seguimiento entre Administraciones y sindicatos para la negociación del Acuerdo de Productividad por Objetivos que regirá para la plantilla de la Dirección General de Protección Internacional**, y finalmente (como ya informamos en el día de ayer) se procedió a la firma de la misma. En **CCOO** esperamos que en próximas reuniones se pueda seguir avanzando y mejorando dicho Acuerdo, así como que se tengan en cuenta las peticiones realizadas por esta organización sindical y que, de momento, no se han tratado.
- En lo relativo a la **Productividad en la DGP**, la Administración nos convoca para el mes de **junio para la reunión de la Comisión de Seguimiento**, ya con 6 meses de retraso. En este sentido, **CCOO ya ha adelantado que es necesario abordar las cuestiones pendientes de un Acuerdo de Productividad que lleva sin actualizarse 20 años**. A este respecto, y con estas condiciones, creemos que no será sorpresa para nadie que el personal no policial esté eligiendo salir de la “casa” para desarrollar su carrera profesional en destinos con mejores condiciones económicas. **CCOO** va a seguir proponiendo y empujando con el trabajo que sobre la productividad llevamos realizando varios años, a fin de demostrar a los responsables policiales que se pueden acometer varias mejoras de gran calado, como así está sucediendo en otros ámbitos del propio Ministerio del Interior. **Policía se está quedando rezagado, también previsiblemente respecto a Guardia Civil. Se van acabando las excusas.** En el particular relativo al **cobro de las horas extraordinarias a 16€ por parte de agentes de Policía en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la DGP**, los responsables policiales nos comunican que ya ha quedado solventado. No obstante, desde **CCOO** hemos querido trasladar en la Mesa Delegada que en ninguna reunión, **este sindicato ha pedido la merma retributiva de ningún**

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2^a planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30
ccoo@interior.es
<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>
[@CCOOinterior](http://www.facebook.com/ccointerior)

compañero o compañera, sea personal perteneciente al CNP o sea personal no policial. En este sentido, tenemos que dejar bien claro que **CCOO** siempre ha defendido las mejoras retributivas de la plantilla de Cuerpos Generales, tal y como se expresó en el acta del Grupo de Trabajo de Policía y en esta misma reunión de Mesa Delegada “*nunca pedimos que se bajasen las horas que cobraban los Policias, lo que solicitamos es que se subieran a 16€ las horas realizadas por los Cuerpos Generales que realizan el mismo trabajo*”, y como también ya presentamos en nuestra propuesta de mejora **que hicimos pública en el año 2021**. Hemos querido poner de relieve que este sindicato no va a consentir que se transmita una información errónea en dicha Comisaría, y por todo ello **hemos pedido una reunión con el Comisario General de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras**. Los responsables de Policía nos transmiten que lo que ha ocurrido en la CGEF ha sido una **disfunción** y que ha quedado solucionada.

- Sobre la Dirección General de Guardia Civil, **CCOO fue la única organización sindical que llevó puntos del orden del día a la reunión celebrada ayer**, algo que lejos de plasmar como positivo desde esta Sección Sindical, más bien ponemos de relieve para invitar al resto de sindicatos a preguntar a la Administración por un ámbito cuenta con novedades de interés para la plantilla, y en el que también aún queda mucho por hacer. Por un lado, nos confirmaron que **la propuesta de actualización de la orden que retribuye la productividad del personal funcionario de Cuerpos Generales que prestamos servicio en el Instituto Armado, va a pasar por el consejo de GC para su posible aprobación en el mes de junio**, algo que si termina de concretarse empezaría a mejorar las condiciones de los empleados públicos y las empleadas públicas a partir del mes de octubre, con una bolsa propia para el personal civil, tal y como CCOO ya hemos ido proponiendo de manera sucesiva a los distintos responsables de personal que se han sucedido en Guardia Civil en los últimos años. Por otro lado, la parte de parálisis viene por la Instrucción sobre la prestación del trabajo en su modalidad no presencial, en continuación con la regulación de las medidas para el ahorro energético, y que ya se desarrolló en resto de ámbitos del Ministerio, con la excepción de Guardia Civil, donde se sigue aplicando el marco legal implementado por Subsecretaría para todas las Direcciones Generales y Servicios Centrales, pero sin que se haya desarrollado de manera expresa para este ámbito, algo que entendemos que sería lo adecuado.
- En materias que afecten al personal de los Servicios Centrales del Ministerio:
- **Productividad de los Servicios Centrales.** **CCOO** hemos vuelto a reiterar, como así llevamos haciéndolo desde finales de 2023, sobre el hecho de que se actualicen las cuantías de un Acuerdo que es del 2015. **Con la mejora y firma de otros Acuerdos dentro del mismo ámbito, consideramos que es de justicia que también se premie el esfuerzo y el trabajo de los compañeros y de las compañeras que desde las Subdirecciones Generales del departamento**

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C/ Amador de los Ríos, 7, 2^a planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30
ccoo@interior.es
<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>
www.facebook.com/ccointerior
[@CCOOinterior](#)



prestan servicios de vital importancia para el conjunto de la plantilla de todos los ámbitos del Ministerio y sus Direcciones Generales. En este sentido, desde **la Presidencia de la Mesa nos comunican que se va a solicitar un incremento del techo de gasto para la productividad.** Esperemos que se termine de avanzar y podamos llevar a buen puerto esta reivindicación.

- **Dirección General de Protección Civil.** Se nos informa de la **futura e inminente formalización de contratos de personal laboral que prestarán servicio en la unidad**, algo que entendemos imprescindible, **poniendo el foco de manera especial en la sala del CENEM**, junto a la demandada modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que llevamos reclamando desde **CCOO** para conseguir que la Dirección General pueda atender el servicio estratégico que presta al conjunto de la ciudadanía. La Administración, en este sentido, no ha sido capaz de comunicarnos en qué estado se encuentra la posible modificación de RPT, algo sobre lo que seguiremos insistiendo a los responsables de Subsecretaría del departamento, ya que todos y todas hemos podido comprobar la importancia que tiene la Protección Civil a lo largo de estos últimos meses.